

# Convocatoria del I Certamen de Creación Universidad Loyola

## ARTISTAS EMERGENTES

### BASES

La **Universidad Loyola Andalucía**, a través de su Servicio de Actividades Culturales, convoca el **I Certamen de Creación *Artistas Emergentes***, con el objetivo de estimular y fomentar la creación contemporánea entre jóvenes artistas en las variantes de **pintura, escultura y creación visual** (videoarte y fotografía). Dicho concurso se registrará por las siguientes

### BASES

**PRIMERA.** – Podrán participar artistas y creadores visuales **menores de 35 años** que residan en el territorio nacional.

**SEGUNDA.** – Las categorías a concurso son **pintura, escultura y creación visual** (creación en vídeo, videoarte y fotografía).

**TERCERA.** – Las obras presentadas deberán tener un marcado acento contemporáneo y explorar la realidad a través de conceptos como las fronteras, la justicia social, los límites humanos y cualquier problemática actual que incidan en la sociedad actual.

**CUARTA.** – Se permitirá presentar una obra por autor, de temática libre, realizada con técnica libre y materiales y soportes estables y no degradables. En cualquier caso, deberán ser obras originales que no hayan sido premiadas en otros concursos.

**QUINTA.** – Los trabajos presentados deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros, considerándose la Universidad Loyola Andalucía exenta de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión que pueda surgir por este tema.

### PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE OBRAS

**SEXTA.** – Los autores enviarán al Certamen *Artistas Emergentes* un dossier que contendrá la siguiente documentación:

1. Sobre marcado con el título y lema y dentro de él:
  - a. Una memoria USB que contenga la **Ficha técnica** de la obra con el título o lema, técnica, dimensiones.
  - b. Una o varias fotografías a color de la misma de alta calidad.
  - c. Cuando sea necesario, instrucciones de montaje o exhibición. (**ANEXO**)
2. Otro sobre cerrado, solo con el título o lema de la obra en su exterior, que contendrá la siguiente documentación:
  - a. Nombre y apellidos del autor/a
  - b. Título de la obra presentada
  - c. Categoría en la que compite
  - d. Dirección completa, correo electrónico y teléfono de contacto.
  - e. Fotocopia del DNI o pasaporte.

- f. Breve currículum, con fotografías o enlaces para poder examinar otros trabajos.

**SÉPTIMA.** – El dossier se enviará personalmente, por correo o por servicio de mensajería al Servicio de Actividades Culturales de la Universidad Loyola Andalucía, edificio F. c/ Energía Solar, 41014 de Sevilla, indicando “I Certamen Nacional de creación Universidad Loyola *Artistas Emergentes*”

**OCTAVA.** – El plazo de envío de dossiers de obras se extiende desde la fecha de publicación de estas bases hasta **el 20 de febrero de 2019.**

**OCTAVA.** – El [jurado](#) del Certamen *Artistas Emergentes* evaluará los dossiers recibidos y seleccionará las obras finalistas, que formarán parte de una exposición colectiva.

**NOVENA.** – Los autores seleccionados para participar en el certamen y la exposición deberán enviar las obras seleccionadas en el plazo que se les indique cuando se les comunique la admisión, y a la misma dirección a la que se envió el dossier. El embalaje, transporte y eventual seguro de las obras correrán por cuenta del artista o persona designada, tanto en su entrega como en su posterior recogida.

La Universidad Loyola Andalucía expedirá los correspondientes justificantes de recepción y participación a los admitidos al Certamen que servirán, posteriormente, para retirarlos en caso de no resultar premiados.

La Universidad Loyola Andalucía podrá rechazar cualquier obra que no se ajuste estrictamente a lo establecido en las bases.

La Universidad Loyola Andalucía custodiará y protegerá la integridad de las obras durante el tiempo que permanezcan en sus instalaciones, pero se inhiere de toda responsabilidad por los daños que puedan sufrir durante el envío, los actos de recepción y/o devolución.

### SELECCIÓN DE OBRAS Y JURADO

**DÉCIMA.** – El [jurado](#) del Certamen *Artistas Emergentes* está compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito artístico.

Estará presidido por el Rector de la Universidad Loyola Andalucía y actuará como secretaria la directora del Servicio de Actividades Culturales, o persona en la que delegue.

Dicho jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases y su fallo será inapelable.

**UNDÉCIMA.** – El fallo del jurado se hará público en un plazo máximo de **1 MES** a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria.

**DUODÉCIMA.** – Las obras premiadas con dotación económica pasarán a todos los efectos a ser propiedad de la Universidad Loyola Andalucía como parte de su colección de arte contemporáneo.

**DECIMOTERCERA.** – El jurado hará una selección de obras finalistas que formarán parte de la I Exposición de Arte Contemporáneo Universidad Loyola Andalucía, que tendrá lugar en fecha que se anunciará con la debida antelación en la Sede Valentín de Madariaga en Sevilla. Los artistas seleccionados por el jurado cederán las obras presentadas al

Certamen para formar parte de esta exposición y de su catálogo. La Universidad Loyola Andalucía correrá con los gastos derivados de la logística de esta exposición.

## PREMIOS

**DECIMOCUARTA.** – Se establecen los siguientes premios:

1. Gran Premio Rector de la Universidad Loyola Andalucía la mejor obra de todas las presentadas, independientemente de la categoría. Dotado con 1200 euros.
2. Premio de Pintura. Dotado con 600 euros.
3. Premio de Escultura. Dotado con 600 euros.
4. Premio de Artes Visuales. Dotado con 600 euros.

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios o la convocatoria completa.

## DEVOLUCIÓN DE OBRAS

**DECIMOQUINTA.** – A los autores de las obras no premiadas se les comunicará tal circunstancia para que procedan a retirar sus obras en el plazo de un mes una vez clausurada la exposición colectiva. Estas obras serán recogidas en el mismo lugar de entrega, de lunes a viernes, en horario de 9 a 15 horas. Será preceptivo presentar el resguardo y cumplir los plazos fijados.

## ACEPTACIÓN DE BASES

**DECIMOSEXTA.** – La participación en el Certamen Nacional de creación *Artistas Emergentes* supone la total aceptación de estas bases.

### CONTACTO:

[cultura@uloyola.es](mailto:cultura@uloyola.es)

Twitter: @LoyolaCultura